

VALIDACIÓN DE METAS Y MONTOS DEL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, representado por el maestro **Marco Antonio Sánchez Aparicio**, en lo sucesivo "**El Secretariado**" y el Municipio de **Manuel Doblado**; representado por el ingeniero **Gustavo Adolfo Alfaro Reyes**, en su carácter de Presidente Municipal, en adelante "**El Municipio**", quienes cuando actúen de manera conjunta se identificarán como "**Las Partes**", convienen mediante el presente instrumento, la forma de distribución de los recursos, montos, metas y acciones a que se sujetará el ejercicio de los recursos de "**El Fondo**" y los de la coparticipación, con la participación de las "**Áreas Técnicas**" de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3 fracción III y 34 de los Lineamientos para el Otorgamiento del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2019, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 31 de enero del mismo año; con fundamento en el Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal en adelante "**El Convenio**", celebrado el 1 de marzo de 2019 y con base en el diagnóstico y las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Seguridad Pública mediante el Oficio: SSP/142-19 en el cual, se determinaron las necesidades en materia de capacitación policial, atención de llamadas de emergencias, equipamiento policial, tecnologías de la información y vehículos policiales.

"**El Municipio**", se compromete a realizar las acciones necesarias para atender los Ejes Estratégicos orientados al cumplimiento de las metas que deriven de los Compromisos Municipales en materia de Seguridad Pública aprobados por el Consejo Estatal de Seguridad Pública mediante Acuerdo CESP/001/II/2019.

El monto pactado en "**El Convenio**", integrado por la aportación estatal y municipal suma en conjunto la cantidad de **\$4,118,795.81** (cuatro millones ciento dieciocho mil setecientos noventa y cinco pesos 81/100).

"**Las Partes**" con base en el diagnóstico y las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Seguridad Pública y la validación de la Dirección General de Fondos y Subsidios, en su calidad de "**Áreas Técnicas**", convienen que los recursos se destinen de la siguiente manera:

APORTACIÓN ESTATAL

Se ha asignado al municipio la cantidad de **\$3,432,329.84** (tres millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos veintinueve pesos 84/100), que se ejecutarán en dos periodos.

Primer periodo: Se realizará la contratación de bienes y servicios por un monto de **\$2,402,630.89** (dos millones cuatrocientos dos mil seiscientos treinta pesos 89/100) que corresponde al 70 por ciento del recurso.

Segundo periodo: La contratación de bienes y servicios se llevará a cabo con base en el cumplimiento por parte de "El Municipio" de los Compromisos Municipales en Materia de Seguridad Pública; cuya evaluación se realizará conforme a la información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública a más tardar el 15 de julio de 2019.

PRIMER PERIODO:

CAPACITACIÓN POLICIAL

CAPACITACIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS	COSTO POR ELEMENTO	TOTAL
FORMACIÓN INICIAL	18	\$25,000.00	\$450,000.00
COMPETENCIAS BÁSICAS	18	\$5,500.00	\$99,000.00
PRIMER RESPONDIENTE	35	\$4,500.00	\$157,500.00
TOTAL			\$706,500.00

En materia de capacitación del personal de la Central de Emergencias:

CAPACITACIÓN EN LLAMADAS DE EMERGENCIAS

CAPACITACIÓN	NÚMERO DE PERSONAL	COSTO POR UNIDAD	TOTAL
INTERVENCIÓN TELEFÓNICA EN EVENTOS CRÍTICOS DEL 911	3	\$6,480.00	\$19,440.00
DESPACHO TÁCTICO Y EVENTOS DE ALTO IMPACTO DEL SERVICIO 911	3	\$6,480.00	\$19,440.00
VIDEO VIGILANCIA OPERATIVA Y TÁCTICA DEL 911	3	\$7,700.00	\$23,100.00
TOTAL			\$61,980.00

EQUIPAMIENTO POLICIAL

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO POR UNIDAD	TOTAL
LIBRETA	50	\$14.00	\$700.00
PLUMA	50	\$2.70	\$135.00

CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALÍSTICAS PARA ESCALAR A NIVEL IV	14	\$25,474.00	\$356,636.00
GAS LACRIMÓGENO	53	\$116.00	\$6,148.00
TOTAL			\$363,619.00

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO POR UNIDAD	TOTAL
PLANTA DE EMERGENCIA AUTOMÁTICA PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO	1	\$750,000.00	\$750,000.00
TERMINAL RADIO PORTÁTIL TETRA MARCA SEPURA MODELO SC20	11	\$30,377.00	\$334,147.00
TERMINAL DE RADIO MÓVIL TETRA MARCA TELTRONIC MODELO MDT-400	4	\$32,642.00	\$130,568.00
LECTOR DE HUELLAS DACTILARES DACTYSCAN84N CON LICENCIAMIENTO	1	\$54,520.00	\$54,520.00
TOTAL			\$1,269,235.00

RESUMEN DE COSTOS PRIMER PERIODO

CAPACITACIÓN POLICIAL	CAPACITACIÓN CENTRAL DE EMERGENCIAS	EQUIPAMIENTO POLICIAL	TECNOLOGÍAS DE LA INF.	TOTAL
\$706,500.00	\$61,980.00	\$363,619.00	\$1,269,235.00	\$2,401,334.00

APORTACION MUNICIPAL

"El Municipio" aportará la cantidad de **\$686,465.97 (seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 97/100)** que corresponde al 20 por ciento de los recursos asignados del Fondo Estatal para atender el Eje Estratégico de Dignificación Policial; monto que deberá depositar a más tardar el 15 de abril del año en curso en la cuenta bancaria específica aperturada para el manejo y administración de los recursos.

En caso de que acredite la duplicidad de su aplicación con algún otro recurso en materia de seguridad pública, podrá destinarlo a otros Ejes Estratégicos, previa aprobación de "El Secretariado" en conjunto con las "Áreas Técnicas".

Enteradas "**Las Partes**" del contenido y alcance jurídico del presente, lo firman en tres tantos en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el 28 de marzo de 2019.



Por "El Municipio"


Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes
Presidente Municipal

Por "El Secretariado"


Mtro. Marco Antonio Sánchez Aparicio
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública

Validación


Lic. Roberto Centeno Torres
Director General de Fondos y
Subsidios